



INFORME TÉCNICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

MAT.: Justifica modificación de la estrategia ambiental comunal en el marco del sistema de certificación ambiental municipal (SCAM) – nivel intermedio.

1. ANTECEDENTES

En el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), durante el proceso de certificación ambiental nivel básico, la Ilustre Municipalidad de Putaendo elaboró una Estrategia Ambiental Comunal construida mediante instancias participativas desarrolladas con la comunidad y actores locales.

Dicha estrategia se sustentó en los resultados obtenidos en talleres participativos realizados durante el año 2022, utilizando metodología Delphi, permitiendo identificar y priorizar problemáticas ambientales presentes en la comuna, tales como presencia de microbasurales, contaminación de esteros, fumigación agrícola, falta de sitios de conservación, contaminación por actividades mineras, entre otras.

Posteriormente, y en el contexto del avance hacia el nivel intermedio de certificación ambiental municipal, se realizaron procesos de revisión técnica y metodológica respecto de la Estrategia Ambiental Comunal inicialmente presentada.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Durante el proceso de acompañamiento técnico del SCAM- nivel intermedio, el profesional don Raúl Vergara Berríos, perteneciente al Departamento de Gestión Ambiental Local de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, indicó observaciones respecto de la estrategia originalmente presentada, señalando que parte importante de las líneas de acción y compromisos definidos presentaban un nivel de ejecución poco realista en relación con las capacidades operativas, técnicas y presupuestarias efectivas del municipio.

En virtud de lo anterior, esta Dirección estimó necesario realizar un proceso de reformulación de la Estrategia Ambiental Comunal, con el objetivo de ajustar los lineamientos estratégicos a acciones concretas, ejecutables y acordes a la realidad comunal y municipal, permitiendo fortalecer la gestión ambiental local y asegurar un cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos en el marco del SCAM.

3. PROCESO DE REFORMULACIÓN

Para el desarrollo de esta modificación, se tomó como base el proceso participativo originalmente ejecutado, manteniendo el diagnóstico ambiental y las problemáticas priorizadas por la comunidad, recogidas durante los talleres participativos realizados el año 2022.

A partir de dichos antecedentes, se efectuó una revisión técnica de las actividades ya ejecutadas por la Municipalidad y de las capacidades reales de implementación institucional, identificando acciones concretas, autogestionables y vinculadas directamente al trabajo ambiental desarrollado por la comuna.



Como resultado de este análisis, se elaboró una nueva Estrategia Ambiental Comunal y Municipal, estructurada mediante ejes estratégicos, objetivos y acciones comunales realizables, incorporando criterios de educación ambiental, participación ciudadana, gestión de residuos, protección de ecosistemas, acción climática local y fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

Asimismo, la propuesta reformulada fue presentada y trabajada junto al Comité Ambiental Comunal (CAC), instancia en la cual se revisaron las observaciones, se validaron las modificaciones propuestas y se definió de manera participativa la versión final de la Estrategia Ambiental Comunal que actualmente se presenta en el proceso de certificación ambiental nivel intermedio.

4. OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN

La modificación realizada tuvo por finalidad:

- Ajustar la Estrategia Ambiental Comunal a las capacidades reales de ejecución municipal.
- Generar compromisos ambientales concretos y alcanzables.
- Fortalecer la trazabilidad y cumplimiento efectivo de las acciones comprometidas.
- Incorporar acciones autogestionables y sostenibles en el tiempo.
- Mantener la coherencia entre el diagnóstico ambiental participativo y las líneas estratégicas definidas.
- Fortalecer la participación comunitaria y la gobernanza ambiental local.

5. NUEVA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

Eje Estratégico	Objetivo	Acciones Comunales (autogestionables)
1. Protección de Ecosistemas y Naturaleza Local	Cuidar y preservar el patrimonio natural de Putaendo con acciones locales que reduzcan impactos humanos y promuevan el respeto por el entorno.	<ul style="list-style-type: none">❖ Señalización de zonas naturales sensibles.❖ Reforestación comunitaria con especies nativas.❖ Creación de rutas de senderismo educativas.❖ Cartilla comunal de flora y fauna local.❖ Implementar un sistema de vigilancia comunitaria en zonas naturales, con la participación activa de juntas de vecinos y organizaciones sociales interesadas, para prevenir daños y fomentar el cuidado del entorno. Realizar Mapeo de la comuna, con todos los lugares considerados importantes para la comunidad.❖ Realizar un mapeo participativo de la comuna, identificando y registrando los lugares de alto valor ambiental, cultural o social

		según la percepción de la comunidad.
2. Gestión de Residuos y Prevención de Microbasurales	Disminuir residuos mal gestionados, fomentar el reciclaje local y erradicar microbasurales con herramientas comunales.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Campañas barriales de limpieza comunitaria. ❖ Instalación de puntos verdes en espacios públicos. ❖ Formación de red de recicladores locales. ❖ Señalética ambiental en puntos críticos. ❖ Inclusión de residuos en reuniones vecinales. ❖ Registro comunitario de puntos negros.
3. Educación y Cultura Ambiental Local	Desarrollar una conciencia ambiental desde la niñez hasta la adultez, mediante educación no formal y participación.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa de Educación Ambiental Comunal. ❖ Talleres comunitarios (compostaje, reciclaje, huertos). ❖ Cápsulas ambientales en medios locales. ❖ Actividades en terreno con escuelas. ❖ Material gráfico educativo accesible. ❖ Fomento de proyectos escolares y vecinales. ❖ Organización de concursos con temática ambiental, fomentando la creatividad y participación de la comunidad en temas de sostenibilidad y cuidado del entorno. ❖ Realización de obras de teatro con enfoque ambiental, promoviendo la educación y conciencia ambiental a través de expresiones artísticas.
4. Prevención de Contaminación Agrícola y Urbana	Disminuir fuentes locales de contaminación agrícola y urbana a través de educación, fiscalización y ordenanzas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Campañas educativas a agricultores. ❖ Talleres de agroecología para pequeños productores. ❖ Promoción del uso responsable de productos químicos. ❖ Elaboración de informes sobre químicos y pesticidas en la zona, con el objetivo de evaluar los riesgos para la comunidad y proponer medidas de mitigación o compensación, incluyendo la posible sustitución o modificación de los productos utilizados.
5. Acción Climática Local	Adaptar el quehacer municipal y comunitario al cambio climático con acciones simples,	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Arborización urbana con especies nativas. ❖ Fomento de huertos comunitarios y escolares.

	sostenibles y ejecutables.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promoción de sistemas de recolección de aguas lluvias. ❖ Áreas verdes con bajo consumo hídrico. ❖ Ferias de hidratación y espacios públicos con sombra. ❖ Capacitación a la comunidad sobre recolección y uso de aguas grises, enseñando los beneficios, procesos de recolección y tratamiento, y cómo reutilizarlas de manera segura y eficiente.
6. Participación Ciudadana y Gobernanza Ambiental Local	Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y ejecución de acciones ambientales locales.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecimiento del Comité Ambiental Comunal (CAC). ❖ Rendición de cuentas ambiental anual. ❖ Buzones y encuestas ciudadanas (digitales o físicas). ❖ Crear consejo consultivo ambiental de jóvenes. ❖
7. Gestión Local frente a Impactos Mineros	Contribuir a la protección del entorno natural y la salud de la comunidad frente a posibles impactos de actividades mineras, mediante acciones municipales concretas de prevención, fiscalización comunitaria, educación y fortalecimiento normativo local.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaborar y/o actualizar una ordenanza ambiental local que incorpore criterios frente a impactos mineros. ❖ Capacitar a inspectores municipales en fiscalización ambiental. ❖ Crear canales de denuncia ciudadana (correo, buzón, ficha comunitaria de observación). ❖ Implementar jornadas educativas en escuelas y CESFAM sobre ecosistemas y riesgos mineros. ❖ Realizar visitas guiadas a sectores cordilleranos con enfoque de valoración ambiental. ❖ Difundir información en redes sociales, radios y folletos. ❖ Señalizar y proteger el río Putaendo como sitio natural y cultural. ❖ Integrar contenidos ambientales y territoriales en el Plan de Cultura Comunal. ❖ Fomentar la vinculación con universidades, arrieros y la comunidad, con el fin de desarrollar proyectos colaborativos que contribuyan a valorar, recuperar y restaurar sitios que hayan sido intervenidos por actividades mineras.



6. CONCLUSIÓN

La reformulación de la Estrategia Ambiental Comunal corresponde a una mejora técnica y metodológica desarrollada en el marco del proceso de certificación ambiental municipal nivel intermedio, manteniendo la base participativa construida con la comunidad y adecuando los compromisos ambientales a la realidad operativa de la Ilustre Municipalidad de Putaendo.

La nueva estrategia presentada fortalece el enfoque de gestión ambiental local, permitiendo establecer acciones concretas, participativas y ejecutables, asegurando una adecuada implementación y seguimiento dentro del proceso SCAM.

Sin otro particular, se informa para los fines correspondientes.